

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLAMINGO LINE DEL ECUADOR S.A. FLAMIDECU CELEBRADA EL 19 MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las doce horas, se reúnen en la oficina situada en el primer piso alto del edificio con frente a la Avenida Miguel H. Alcívar (solar No. 5 de la manzana No. 3) entre la calle Víctor Hugo Sicouret y la Avenida Francisco de Orellana (atrás del edificio las Cámaras), la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLAMINGO LINE DEL ECUADOR S.A. (ELE) a saber: ECUHOLD N.V., como accionista y propietaria de 792 acciones, con derecho a 792 votos, debidamente representada por la ingeniera MARITZA CHAVEZ HOLGUIN, en su calidad de apoderada especial de dicha compañía; y, 2) ECU INTERNATIONAL N.V., como accionista y propietario de 8 acciones, con derecho a 8 votos, debidamente representada por la ingeniera MARITZA REBECA CHAVEZ HOLGUIN, en su calidad de apoderada especial de dicha compañía; y, 3) el reparto o no de las utilidades; y, 4) elección de comisario para el ejercicio económico del 2014.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) el informe del Comisario, acerca del ejercicio económico del año 2013; 2) la memoria del gerente general, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos y cuentas por cobrar, por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013; 3) el reparto o no de las utilidades; y, 4) elección de comisario para el ejercicio económico del 2014.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Lcda. PATRICIA RODRIGUEZ DELGADO, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria ad-hoc la gerente financiero de la Compañía, ingeniera JANINA CORDOVA SALAZAR, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2013, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

100

Luego, se da lectura del informe del Representante legal de la compañía, Ing. Maritza Rebeca Chávez, respecto del mismo ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

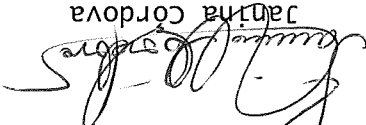
Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$34,496.34, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 5,174.45, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; y, b) US\$ 6,545.16 se destina para el pago del Impuesto a la Renta, quedando como saldo la suma de US\$22,776.73.

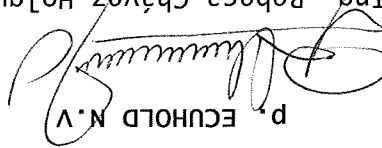
Seguidamente, la Junta deja constancia de que, en relación al saldo de las utilidades del ejercicio fiscal del 2013 US\$ 22,776.73, los mismos deberán ser transferidos a las respectivas cuentas de los Accionistas de acuerdo al porcentaje que tiene cada uno como accionista de la compañía denominada FLAMINGO LINE DEL ECUADOR S.A.

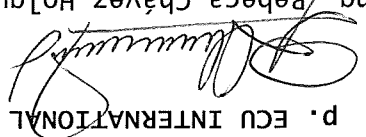
Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, decide reelegir como Comisario de la compañía al señor José Abdón Cruz Fabre.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas quince minutos.


PATRICIA RODRÍGUEZ
DELGADO
PRESIDENTE


Jannina Córdova
Salazar
SECRETARIA AD-HOC

Los accionistas:

P. ECUHOLD N.V.
Ing. Rebeca Chávez Holguín
APODERADA ESPECIAL


P. ECU INTERNATIONAL
Ing. Rebeca Chávez Holguín
APODERADA ESPECIAL